


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0012964788		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **GS-2024-** _____ **MEMOT**

Montería, 03 de septiembre de 2024

Señor Coronel
CARLOS ANDRÉS GARCÍA SUAREZ
 Comandante Policía Metropolitana de Montería
 Montería- Córdoba

ASUNTO: Informe Supervisión Orden de Compra Nro 124657

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X


Periodo del informe de supervisión

Desde 03/08/2024	Hasta 03/09/2024
-------------------------	-------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adiciones o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo Orden de Compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2024-011197-MEMOT del 19 de febrero de 2024, el señor Coronel, **CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ**, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (E), nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 124657 al señor Comisario **EDWIN MANUEL PEROZA PEREZ**.
- Mediante comunicación oficial No GS-2024-048296-MEMOT del 26 de julio de 2024, el señor Coronel, **CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ**, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 124657 a la señora Capitán **DIANIS PAOLA ORTEGA BUELVAS**.
- Mediante comunicación oficial No GS-2024-052456-MEMOT del 14 de agosto de 2024, el señor Coronel, **CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ**, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 124657 al señor Intendente Jefe **LUIS ALBERTO RAMOS MIRANDA**.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

- Mediante comunicación oficial No GS-2024-054999-MEMOT del 26 de agosto de 2024, el señor Coronel, CARLOS ANDRÉS GARCIA SUAREZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 124657 a la señora Capitán DIANIS PAOLA ORTEGA BUELVAS.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en la Tienda Virtual:
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/02/2024 hasta el 07/03/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-015193-MEMOT del 07/03/2024.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 19/02/2024 hasta el 02/04/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-020266-MEMOT del 02/04/2024.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 03/04/2024 hasta el 10/05/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-029551-MEMOT del 10/05/2024.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 11/05/2024 hasta el 31/05/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-035031-MEMOT del 31/05/2024.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 01/06/2024 hasta el 04/07/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-043267-MEMOT del 04/07/2024.
 - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 05/07/2024 hasta el 02/08/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-050052-MEMOT del 02/08/2024.

Información del contrato u orden de compra

Orden de Compra No. /	No. 124657
Objeto de la Orden de Compra /	Suministro de productos de cafetería (café, azúcar, chocolate, productos lácteos u ovoproductos y aromáticas solubles), para la Policía Metropolitana de Montería, con el fin de suplir las necesidades de las distintas oficinas, estaciones, subestaciones puestos de Policía, CAI y especialidades y servicio.
Contratista	La Recetta Soluciones
Representante legal	MARCELA ECHEVERRI ARISTIZABAL
Valor Orden de Compra	\$ 12.992.771,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total de la O.C	\$ 12.992.771,00
Plazo de ejecución inicial	5 meses y 12 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	19/02/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/07/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	402999 del 10/04/2024	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 22 de febrero de 2024 se realiza recepción de los bienes producto de la Orden de Compra así: CHOCOL. LA ESPECIAL 500GX20PASTIX48BRR 58 unidades, CAFE SELLO ROJO INSTITUCIO. FUERTE 500G 200 libras, COLCAFE MASCREMOSO 19G 12SOB, 92 sobres, AZUCAR INCAUCA BLANCO X 500GR 440 libras, AROM.TOSH MANZALIMONJENGI 22G20SOB 251 sobres.
- El día 10 de abril de 2024 se realiza modificación 402999.
- El día 16 de julio de 2024 se realiza recepción de los bienes producto de la Orden de Compra así: CAFE SELLO ROJO FUERTE 500G 189 libras, AZUCAR INCAUCA REFINADO X 500GR 440 libras.


2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	NO APLICA	a la fecha del presente informe de supervisión no se ha generado factura para pago

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Café Sello Rojo Institucional Fuerte 500g	SI	
COLCAFE Mas Cremoso 19g 12sob 12un	SI	
Chocolate Corona 31.25gr x 32pastillas	SI	
Azúcar Incauca blanco 500gr	SI	
Aromática Tosh Manzanilla, Limoncillo, Jengibre 22g20Sobres20un	SI	

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		POLICÍA NACIONAL

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución de la orden de compra.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (163) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.


(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 12.992.771,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 12.992.771,00	100%
Valor total facturado	\$ 12.992.771,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00%
Valor pagado	\$ 12.992.771,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,00%

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado
(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)


No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N° 001 DEL 22/02/2024	\$ 8.089.503,00	06/03/2024	\$ 8.089.395,00	LR3-1457099	\$ 8.008.608,00	\$ 80.895,00	132534524
		07/03/2024	\$ 108	NOTA DÉBITO NDLR5796			
N° 002 DEL 16/07/2024	\$ 4.903.268,00	16/07/2024	\$ 4.903.252,00	LR3-1588827	\$ 49.033,00	\$ 4.854.235,00	270903724
			\$ 16	nota débito NDLR6555			

4.2 Entrada de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Café Sello Rojo Institucional Fuerte 500g	389	\$ 17.972,00	\$ 3.594.360,00
2	COLCAFE Mas Cremoso 19g 12sob 12un	92	\$ 10.798,00	\$ 993.416,00
3	Chocolate Corona 31.25gr x 32pastillas	58	\$ 17.204,00	\$ 997.832,00
4	Azúcar Incauca blanco 500gr	880	\$ 3.424,00	\$ 1.506.582,00
5	Aromática Tosh Manzanilla, Limoncillo, Jengibre 22g20Sobres20un	251	\$ 5.961,00	\$ 1.496.211,00

5. RECOMENDACIONES

La Orden de compra hasta la fecha se está ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios.

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma
Capitán DIANIS PAOLA ORTEGA BUELVAS
 Jefe Grupo Logístico MEMOT
 Supervisor Orden de Compra Nro. 124657
 Correo electrónico: dianis.ortega1287@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3023549167